

**ACUERDO NUMERO 072 DE 2000
(Agosto 1)**

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 055^a de mayo 30 del 2000 y se recomienda al señor Rector el nombramiento de los docentes que conformarán el Colectivo Interdisciplinario del programa de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del FES-165 del 29 de Junio del 2000, el Decano de la Facultad de Educación solicita se derogue el Acuerdo 055^a de mayo 30 del presente año y en consecuencia, se recomiende el nombramiento de varios profesores que conforman el Colectivo Interdisciplinario del Programa de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Naturales y Educación ambiental correspondiente al 2º Semestre que registrará en el período académico B del 2000.

Que es necesario preparar la programación académica para el período B del 2000 determinando los ejes y núcleos temáticos, intensidades horarias y necesidades de profesionales de las Licenciaturas que ofrece la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, en el marco del nuevo diseño curricular acreditado.

Que el Colectivo Interdisciplinario del Programa de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Naturales y Educación Ambiental ha reestructurado los ejes y núcleos temáticos del Plan de Estudios para el segundo semestre.

Que el Consejo Académico delego al señor Vicerrector Académico para concertar los ajustes al mismo con el Decano y el Director del Departamento de Estudios Pedagógicos.

ACUERDA:

Artículo 1º. Derogar el Acuerdo No. 055^a de mayo 30 del 2000.

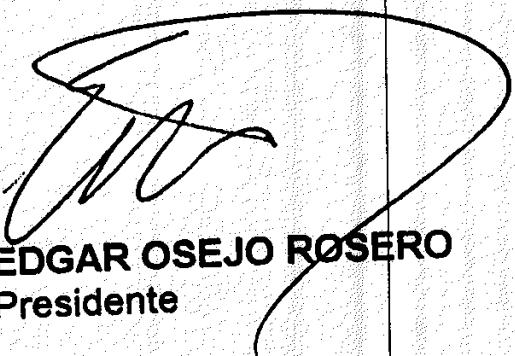
Artículo 2º. Recomendar al señor Rector el nombramiento de los siguientes docentes que conforman el Colectivo Interdisciplinario del Programa de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Naturales y Educación Ambiental correspondiente al 2º semestre que registrará a partir del período académico B del 2000, así:

Docentes	Núcleos Temáticos	I.H.	Labor Académica
Emilio Díaz A. Iván Marcelo Pantoja	Epistemología e Imaginario de las Ciencias: Química y Educación Ambiental	3 4	
Erdulfo Ortega Antonio Benavides	Epistemología e Imaginario de las Ciencias: Física y Matemáticas	1 2	4
Germán Villota Bernardo Javier Tobar	Epistemología e Imaginario de las Ciencias: Antropología y Biología	4 4	
Oscar Coral López Silvio Sánchez	Epistemología e Imaginario de las Ciencias: Filosofía y Pedagogía	4 2	2 2
	TOTAL	24	8

Artículo 2º. Mantener y consolidar el Colectivo Interdisciplinario del programa de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, señalado en el Artículo 1º de la presente providencia.

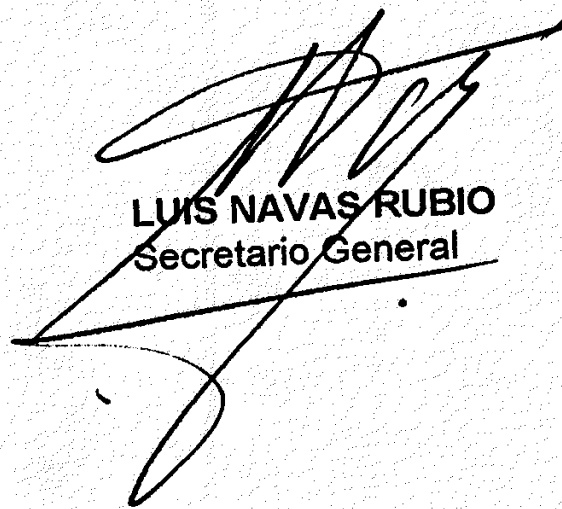
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 1 de Agosto del 2000.



EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente

Lola E.



LUIS NAVAS RUBIO
Secretario General